

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

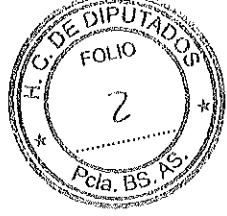
DECLARA

De Interés Legislativo el 72° Aniversario de la fundación del Club Social y Deportivo Estrella de Jeppener, partido de Brandsen a celebrarse el 19 de abril del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ayelen".

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer y acompañar al Club Social y Deportivo Estrella en su 72° aniversario.

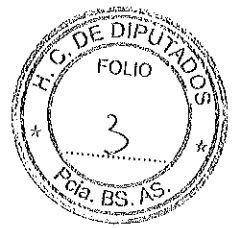
Los relatos y registros históricos nos cuentan que el 19 de abril del año 1951 se creaba el Club Social y Deportivo Estrella de Jeppener, que en ese entonces se separaba del "Club 18 de Junio". Su surgimiento fue posible gracias a las familias jeppeneras que se comprometieron y trabajaron para que ese espacio sea posible.

La institución "Club 18 de Junio", fundada en los años '40 por familias con poder adquisitivo para su uso exclusivo no permitía la participación de los chicos más humildes. Dicha situación fue la razón por la cual vecinos y vecinas de Jeppener lucharon y trabajaron para poder crear una entidad deportiva en la que ningún niño, niña sean excluidos. Sin saberlo fueron los que le dieron vida al club más popular del pueblo, logrando la caída del club elitista alrededor de los años '60.

De este modo y trabajando colectivamente la comunidad continuó organizándose para poder comprar la tierra necesaria para construir una edificación propia. A partir del aporte y donación de los vecinos y vecinas comenzó a materializarse esta idea. Misael Sanz, por ejemplo, fue un vecino que vendía frutas y verduras en un carrito, y fue quien donó un tercio del total de la plata que se necesitaba para poder realizar la compra. Una vez realizada y con los papeles en mano, decidieron vender una franja de este para poder devolver el dinero recibido por parte de los vecinos.

El dominio tenía un total de 600 m² y su perímetro fue cercado con un alambrado por sus fundadores, jugadores y gran parte de la comunidad.

En aquel entonces las mujeres se reunieron y organizaron distintos eventos para poder recaudar los fondos necesarios para comenzar a edificar en el predio. Los eventos que se realizaban eran bailes, cenas, kermeses y rifas. También confeccionaban las prendas deportivas a mano, siendo también las creadoras de la primera bandera representativa del club, una tela azul con una estrella roja en el medio, junto a las siglas "C. S. y D."



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Un fragmento del relato histórico refleja que "aquellas mujeres que trabajaban por y para el club, pidieron un lugar en la comisión directiva, llevándose a cabo la primera comisión de mujeres pocos años después de que el Club Estrella comenzara a dar sus primeros pasos. El haber trabajado a la par de los hombres, organizar eventos para recaudar fondos y ser las creadoras de la indumentaria y de la bandera, no les fue suficiente, también compusieron la primera canción que alentaba a su amado Estrella".

Actualmente con más de 70 años de vida y de participación activa en la comunidad, es la única institución deportiva en la localidad destacándose por el fútbol en las categorías mayor, juvenil, infantil y femenino. También cuenta con disciplinas como patín, vóley, zumba, básquet, taekwondo y gimnasia artística.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Presidente del Club Social y Deportivo Estrella de Jeppener Sr. Leandro Barrionuevo.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.